



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 090/2019-2020

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, señala que: "Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal productiva, gratuita, integral e intercultural sin discriminación."

Que, el parágrafo II del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, señala que: "El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla su proceso sobre la base de criterios de armonía y coordinación."

Que, la Unidad Educativa "República de Cuba del Caribe", ubicada en la Cuarta Sección, Distrito Municipal N° 9 de la Ciudad de El Alto, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, fue fundada inicialmente con el nombre de "Pomomaya Alta", el 9 de abril de 1969 y funcionó con el nivel Inicial y Primario, modificando su cobertura los siguientes años por las necesidades que presentaban, por lo que se procedió a la refundación de la unidad educativa el 12 de abril de 2012, cambiando su denominación a "República de Cuba del Caribe" y desde entonces funciona con el nivel Inicial, Primario y Secundario.

Que, la Unidad Educativa "República de Cuba del Caribe", es merecedora de un justo reconocimiento por formar estudiantes alteños de mucho prestigio, por su invaluable apoyo a la niñez y la juventud y por su compromiso con la educación a lo largo de su vida institucional, otorgando educación inclusiva de calidad y excelencia a la niñez y la juventud de la Ciudad de El Alto.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;


DECLARA:

Rendir justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa "República de Cuba del Caribe"**, de la Ciudad de El Alto, en conmemoración a su cincuenta aniversario.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES